



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS
N.º 000051-2025-SUNAT/700000**

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 16 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2024-SUNAT/700000, se designó al señor Giorgie Raúl Zabaleta Carrillo en el cargo directivo de Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia de Tributos Internos La Libertad;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el literal f) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de diciembre de 2025, la designación del señor GIORGIE RAUL ZABAELTA CARRILLO en el cargo directivo de Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia de Tributos Internos La Libertad, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar a la señora MARTHA JENNIFER ESPINOZA HARO, a partir del 19 de diciembre de 2025, el cargo directivo de Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia de Tributos Internos La Libertad.

Regístrese y comuníquese.

ROCÍO DEL PILAR ALTAMIRANO ARTEAGA
Superintendenta Nacional Adjunta de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA